



## Ayuntamiento de Móstoles

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 2 NORTE-UNIVERSIDAD, CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

---

En el Salón de Actos de la Junta de Distrito 2 Norte-Universidad, siendo las **diecinueve horas y treinta minutos** del día dieciséis de noviembre de dos mil veintidós, previa citación, se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes señoras y señores:

Presidenta. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DOLORES TRIVIÑO MOYA, Concejala Presidenta del Distrito.

Secretaria. D<sup>a</sup> BEATRIZ VOZMEDIANO ARES, Secretaria por delegación.

#### Vocales:

- Representantes designados por los grupos políticos, según Acuerdo del Pleno 5/104 de 07 de junio de 2019:

Por el Grupo Socialista:

D. FRANCISCO ANTONIO VILLEGAS RUBIO

Por el Grupo Popular:

D. JUAN MANUEL MANJAVACAS ESCRIBANO

D. EDUARDO HERRERA HERNÁNDEZ

Por el Grupo Ciudadanos:

D. ISMAEL ARANDA GARCÍA

D. JULIO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

Por el Grupo MÁS MADRID-GANAR MÓSTOLES:

D. MATHÍAS ALEJANDRO VILA PRIEBEL

Por el Grupo VOX:

D. AGUSTÍN SERRANO MARTÍNEZ

Por el Grupo PODEMOS MÓSTOLES:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DEL CARMEN MOLINA BARTOLOMÉ

- Representantes de las asociaciones vecinales designados por el Consejo de Distrito de fecha 07 10 2019:

D. ANTONIO MARISCAL CAUSAPIÉ (AVV. Plataforma)

D. JESÚS MARTÍNEZ MASÓ (AVV. El Recreo)

#### Excusa su asistencia:

D<sup>a</sup> ÁNGELA VIEDMA ALONSO (Vicepresidenta, Grupo Socialista)

#### Ausentes en la sesión:

D<sup>a</sup> TEODORA GÓMEZ GÓMEZ (Grupo Socialista)

D. MANUEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ (AVV. La Princesa)

## CUESTIÓN PREVIA<sup>1</sup>

## CUESTIÓN PREVIA<sup>2</sup>

Abierto el acto por la **Sra. Presidenta**, al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento en su Disposición Final Cuarta y al acuerdo plenario 5/104, adoptado en la sesión de 07 de junio de 2019, se desarrolló la sesión conforme al previsto Orden del Día:

### ORDEN DEL DÍA

#### 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Sometido el asunto a debate:

No existiendo intervenciones, se somete a votación<sup>3</sup> el acta de fecha 06 de septiembre de 2022, resultando **aprobada** por **unanimidad** de los miembros presentes.

#### 2.- TOMA DE POSESIÓN Y NOMBRAMIENTO DE D<sup>a</sup> RAQUEL MANJAVACAS QUIÑONES COMO VOCAL DEL DISTRITO 2 NORTE-UNIVERSIDAD EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO POPULAR.

La **Sra. Presidenta** procede a dar lectura de la propuesta presentada:

El 19 de octubre de 2022 con número de registro de entrada 56326, ha sido presentada la **renuncia** de **D. Juan Manuel Manjavacas Escribano**, como vocal del Pleno y del Consejo de Distrito en representación del **Grupo Popular**. En el mismo registro se aporta toda la documentación necesaria para solicitar el nombramiento (incluida la declaración responsable de no estar incurso en causas de incompatibilidad e inelegibilidad) de **D<sup>a</sup>. Raquel Manjavacas Quiñones** como vocal representante por el Grupo Popular en las sesiones del Pleno y Consejo del Distrito 2 Norte-Universidad.

1 La Sra. Presidenta da cuenta del motivo por el cual se ha tenido que cambiar el día de celebración del Pleno del día 8 al 16, como consecuencia de los tres días de luto decretados en el municipio tras el asesinato de una mujer de 28 años y su hija de 6 años, en un nuevo caso de violencia machista. Manifiesta nuevamente su repulsa por los hechos ocurridos y muestra su más sentido pésame a la familia de las víctimas.

2 La Sra. Secretaria hace lectura del literal del escrito presentado por la Asociación de Vecinos Plataforma Estoril II, presentado por registro el 14/09/2022 y NRE 46989, donde pide disculpas a la Presidenta del Pleno por las manifestaciones realizadas durante la sesión del Pleno del 06/09/22 y en relación a la transcripción del acta del Pleno del 07/06/2022 y en referencia a la ubicación de la farola y semáforo de la calle Velázquez esquina con Salcillo, una vez confirmada que esta ubicación es errónea y que la correcta es Velázquez con Sorolla, manifestando que el error estaba en el texto de la Propuesta presentada por la Plataforma de Vecinos y no en la redacción del acta . Acto seguido toma la palabra la Sra. Presidenta para aceptar y agradecer las disculpas presentadas. Consta en expediente el texto presentado.

3 Queda aprobada el acta de referencia por **unanimidad** de los miembros presentes, por **once** votos a favor. Consta en el expediente de la sesión hoja de la votación con el sentido del voto personal de cada miembro.



## Ayuntamiento de Móstoles

**En cumplimiento** de lo establecido en el Pleno del 27 de junio de 2019, Acuerdo 5/104 de Proyecto de Acuerdo de la Alcaldesa sobre aprobación del Régimen de sesiones de los Órganos de las Juntas de Distrito, calendario, constitución y procedimiento de sustitución de vocales, donde se establece en el punto 5 el Procedimiento de sustitución en caso de renuncia o cese de vocales de los grupos políticos, así como los requisitos que se deben cumplir para su tramitación y la obligatoriedad de dar cuenta en la primera sesión que celebre el Órgano correspondiente, ya sea Consejo o Pleno, tomando posesión el nuevo vocal.

**Considerando** que la vocal vecina representante lo es de un grupo político y por tanto, miembro del Consejo como del Pleno, se estima por razones de eficacia y eficiencia que se sustancie la renuncia y el acuerdo de inicio de los trámites para su sustitución en la primera sesión de cualquiera de los dos órganos de los que es miembro, dándose por perfeccionada la renuncia y debiéndose sustanciar en el otro Órgano del cual es miembro de forma diferida.

En base a lo anterior y de conformidad con el artículo 161.1 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005, y en mi calidad de Concejala Presidenta del Distrito 2 Norte-Universidad, **propone** la inclusión de este punto en el orden del día de esta sesión por lo que formula la siguiente propuesta:

**Primero.-** Tomar conocimiento de la renuncia de D. Juan Manuel Manjavacas Escribano como vocal del Distrito 2 Norte-Universidad, en representación del Grupo Popular.

**Segundo.-** Aprobar los trámites necesarios para su sustitución.

**Tercero.-** Nombrar a D<sup>a</sup>. Raquel Manjavacas Quiñones como vocal del Distrito 2 en representación del Grupo Popular.

**Cuarto.-** Ratificar de forma diferida en el próximo Consejo de Distrito de fecha 13 de diciembre de 2022 la renuncia de D. Juan Manuel Manjavacas Escribano y el nombramiento de D<sup>a</sup>. Raquel Manjavacas Quiñones como vocal.

**Quinto:** Dar cuenta del presente acuerdo a los departamentos municipales competentes, así como a aquellos que aparezcan como interesados en el expediente.

Comprobados los antecedentes legales al acto, y visto que se ha realizado toda la tramitación, las comprobaciones legales que corresponden y obra en el expediente la documentación necesaria, se aprueba por unanimidad de los presentes la realización de los trámites necesarios para la sustitución del vocal, **tomando conocimiento** el Pleno de Distrito de la renuncia y procede realizar la toma de posesión de la nueva miembro del Pleno, previo llamamiento y comprobación de su identidad.

Toma la palabra la **Sra. Secretaria** para realizar el llamamiento a **D<sup>a</sup> Raquel Manjavacas Quiñones** y una vez comprobada su identidad **toma posesión<sup>4</sup>** de su cargo de vocal en el Pleno de Distrito 2 Norte-Universidad, en calidad de representante del Grupo Municipal Popular,

<sup>4</sup> Tras la toma de posesión de la nueva miembro del Pleno de Distrito, se hace constar que son **once** los vocales con derecho al voto.

mediante **juramento** conforme a lo establecido en Real Decreto 707/1979 de 5 de abril, por el que se determina la fórmula del juramento ó promesa para la toma de posesión de cargos o funciones públicas.

**Se hace constar** que ha realizado el acto de toma de posesión, aunque por su condición de Concejala, no hubiera sido necesario este acto.

La **Sra. Presidenta** da la bienvenida a la nueva miembro del Pleno del Distrito.

Una vez terminado el acto de Toma de Posesión, se **adopta** por el Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

**Primero.-** Tomar conocimiento de la renuncia de D. Juan Manuel Manjavacas Escribano como vocal del Distrito 2 Norte-Universidad, en representación del Grupo Popular.

**Segundo.-** Aprobar los trámites necesarios para su sustitución.

**Tercero.-** Nombrar a D<sup>a</sup>. Raquel Manjavacas Quiñones como vocal del Distrito 2 en representación del Grupo Popular.

**Cuarto.-** Ratificar de forma diferida en el próximo **Consejo** de Distrito de fecha **13 de diciembre de 2022** la renuncia de D. Juan Manuel Manjavacas Escribano y el nombramiento de D<sup>a</sup>. Raquel Manjavacas Quiñones como vocal.

**Quinto.-** Dar cuenta del presente acuerdo a los departamentos municipales competentes, así como a aquellos que aparezcan como interesados en el expediente.

**3.- PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 2 NORTE-UNIVERSIDAD PARA SOLICITAR QUE EN LA PARCELA DE 9.000 M<sup>2</sup>, LOCALIZADA EN CALLE MAGALLANES JUNTO AL IES RAYUELA, SE ACONDICIONE PARA CONSTRUIR UN ÁREA DEPORTIVA CON CAMPO DE FÚTBOL SIETE.**

La **Sra. Presidenta** procede a dar lectura de la propuesta presentada.

Tras la lectura literal de la propuesta, se somete el asunto a debate:

Toma la palabra **D. Julio Rodríguez Fernández** (Grupo Ciudadanos), para preguntar cuál fue el resultado de la votación en el Consejo de Distrito anterior.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** para informar que la propuesta fue aprobada por mayoría (9 votos a favor, 3 abstenciones y 1 voto en contra)

No existiendo más intervenciones, La **Sra. Presidenta** somete a **votación** la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado<sup>5</sup>:

---

<sup>5</sup> Consta en el expediente de la sesión hoja de votación con el sentido del voto personal de cada miembro.



## Ayuntamiento de Móstoles

Abstenciones: 1 votos.  
Votos en contra: 2 votos.  
Votos a favor: 8 votos.

A la vista del resultado de la votación, queda **aprobado** por **mayoría** de los miembros presentes la siguiente propuesta:

El Distrito Universidad con una población de más de 50.000 habitantes y un crecimiento muy significativo no dispone de instalaciones deportivas abiertas donde la población infantil pueda practicar uno de sus deportes favoritos, el fútbol siete, una disciplina deportiva de hábitos saludables que está generando un caudal de ilusión entre los niños/as que lo practican y que cada vez lo realizan a edades más tempranas.

**Visto que** por el Consejo de Distrito celebrado el día **04 de octubre de 2022**, se informó **favorablemente** la elevación de la presente propuesta, formulada por la Asociación de Vecinos Plataforma Estoril II, con representación en la Junta de Distrito 2 Norte - Universidad.

**Considerando** que el mencionado acuerdo debe ser elevado al Pleno de la Junta de Distrito, siendo competente para su elevación la Sra. Presidenta y todo ello conforme a lo dispuesto en el art 161.1 d del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles.

Se **adopta** por el Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

**Primero.-** Solicitar que en la parcela de 9.000 m<sup>2</sup>, localizada en calle Magallanes junto al IES Rayuela, se acondicione para construir un área deportiva con campo de fútbol siete, con el fin aportar solución a una necesidad que Móstoles viene arrastrando en los últimos 10 años en los cuales esta actividad deportiva se ha convertido en la más atractiva entre los niños y niñas de 5 a 12 años, y los campos Iker Casillas palian con muchas dificultades las jornadas de entrenamiento, pero no pueden cubrir la liga federativa y los equipos se tienen que desplazar a otros municipios.

**Segundo.-** Dar cuenta del presente acuerdo a los departamentos municipales competentes, así como a aquellos que aparezcan como interesados en el expediente.

#### **4.- PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA-PRESIDENTA DE MODIFICACIÓN DE FECHA EN LA CELEBRACIÓN DEL PLENO ORDINARIO DEL MES DE ENERO DE 2023.**

La **Sra. Presidenta** procede a dar lectura de la propuesta presentada:

No existiendo intervenciones, somete a votación la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado<sup>6</sup>:

Abstenciones: No se producen  
Votos en contra: No se producen  
Votos a favor: 11 votos.

---

<sup>6</sup> Consta en el expediente de la sesión hoja de votación con el sentido del voto personal de cada miembro.

A la vista del resultado de la votación, queda **aprobado** por **unanimidad** de los miembros presentes la siguiente propuesta:

Debido a que, según acuerdo plenario 5/104 de fecha 27 de junio de 2019 del régimen de sesiones de los órganos de las Juntas de Distrito, calendario de constitución y procedimiento de sustitución de vocales, en su apartado primero **Régimen de sesiones ordinarias**, se prevé la celebración del próximo Pleno de la Junta de Distrito 2 Norte-Universidad el día **03 de enero de 2023**, coincidiendo esta fecha con los días previos a la festividad de los Reyes Magos y semana de vacaciones para muchos, por lo que en previsión de no tener quórum en la sesión, es por lo que se propone el cambio de fecha.

Atendiendo al apartado segundo de **Modificación de las fechas u horas de celebración de las sesiones ordinarias**, que establece que las fechas indicadas en el calendario podrán ser modificadas por acuerdo de la mayoría del órgano respectivo (Consejo o Pleno), con la antelación suficiente, por coincidencia con día inhábil u otra circunstancia excepcional, se propone al Pleno de la Junta de Distrito 2 Norte-Universidad:

Modificar la fecha de celebración de la sesión del Pleno de la Junta de Distrito 2 Norte-Universidad del día 03 de enero al 10 de enero de 2023.

Considerando que el mencionado acuerdo debe ser elevado al Pleno de la Junta de Distrito, siendo competente para su elevación la Sra. Presidenta y todo ello conforme a lo dispuesto en el art 161.1 d del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles.

Se **adopta** por el Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

**Primero.-** Modificar la fecha de celebración de la sesión del Pleno de la Junta de Distrito 2 Norte-Universidad del día 03 de enero al **10 de enero de 2023**.

**Segundo.-** Dar cuenta del presente acuerdo a los departamentos municipales competentes, así como a aquellos que aparezcan como interesados en el expediente.

## **5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

### **RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA SESIÓN ANTERIOR (06 de septiembre de 2022)**

#### **RUEGOS**

Todos los Ruegos han sido contestados por correo electrónico, quedando por tanto, todos sustanciados<sup>7</sup>.

#### **PREGUNTAS**

Todos las Preguntas han sido contestadas por correo electrónico, quedando por tanto, todas sustanciadas<sup>8</sup>.

---

<sup>7</sup> Queda constancia del mismo en el expediente de la sesión.

<sup>8</sup> Queda constancia del mismo en el expediente de la sesión.



## Ayuntamiento de Móstoles

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** para solicitar a los presentes si en relación con este punto, existe alguna pregunta.

No existiendo intervenciones, se da paso a los Ruegos y Preguntas de la presente sesión.

### **RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA PRESENTE SESIÓN**

#### **RUEGOS**

Toma la palabra **D. Antonio Mariscal Causapié** (Avv. Plataforma), para formular el siguiente ruego:

**Ruego nº 1**, Rogaría que en relación con el punto número 3 de este Orden del día, el Ayuntamiento conteste a esta petición, y que de explicaciones, concrete y conteste si la propuesta de realización de pista deportiva en los terrenos de al lado del IES Rayuela que fue votada favorablemente en el Consejo de Distrito anterior, que fue votada mayoritariamente en el Pleno general del Ayuntamiento y que se ha votado hoy en este Pleno de Distrito, se va a tener en consideración o no, para celebrar que la democracia ha prevalecido sobre otras cosas o lamentar que no ha prevalecido la democracia.

Solicita que se envíe este ruego a la máxima responsable, la Sra. Alcaldesa.

La **Sra. Presidenta** toma conocimiento del ruego formulado.

Toma la palabra **D. Jesús Martínez Masó** (Avv. El Recreo), para formular el siguiente ruego:

**Ruego nº 2**, Rogaría que se revisara el alumbrado que hay en el puente que pasa por la Renfe, en el parque de Los Planetas, entre la calle Gran Capitán y calle Magallanes. De los tres focos que hay, solo luce uno, con una luz muy amarilla y la zona se queda muy penumbrosa, por eso solicita que se repongan las bombillas que falten.

La **Sra. Presidenta** toma conocimiento del ruego formulado.

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Raquel Manjavacas Quiñones** (Grupo Popular), para formular los siguientes ruegos:

**Ruego nº 3**, Rogaría que le facilitaran la información del estado de ejecución de los últimos Presupuestos Participativos del Distrito y de los que estén en proceso, saber en qué estado se encuentran.

**Ruego nº 4**, Rogaría si es posible, que se valorara la posibilidad de volver a tener la disposición dentro del salón de celebración de los Consejos y Plenos, como estaba anteriormente a la Pandemia, donde todos estaban sentados frente a una mesa, de forma que se podían tomar notas cómodamente y todos estaban colocados frente a frente, para poder visualizar mejor a todos los participantes.

La **Sra. Presidenta** toma conocimiento de los ruegos formulados.

Toma la palabra **D. Julio Rodríguez Fernández** (Grupo Ciudadanos), para formular los siguientes ruegos:

**Ruego n° 5**, En la Avd. Abogados de Atocha n° 7 y Avd Abogados de Atocha números 15-17-19 y 21, existe un espacio, una parcela que se encuentra llena de maleza, suciedad y restos de basuras.

No sabe si la parcela en cuestión es pública o privada, pero en cualquier caso ruega que si es pública se proceda directamente por el Ayuntamiento a su desbroce y limpieza, y si es de titularidad privada se requiera al titular para que proceda a ello con ejecución subsidiaria por parte del Ayuntamiento directamente para el caso de que la propiedad no atienda dicho requerimiento, pasándola o repercutiéndola el correspondiente coste.

**Ruego n° 6**, En la calle Pintor Velázquez 16 y 18 hay dos cubos de reciclaje de vidrio, uno de ellos está ocupando una plaza de aparcamiento, por eso ruega que se valore el cambio de ubicación de este cubo a la acera de enfrente, impares (en la acera del C.P Antonio Hernández), ya que en esta acera del colegio hay suficiente espacio para ubicar este cubo, dejando libre de esta forma la plaza de estacionamiento mencionada.

La **Sra. Presidenta** toma conocimiento de los ruegos formulados.

Toma la palabra **D. Agustín Serrano Martínez** (Grupo Vox), para formular los siguientes ruegos:

**Ruego n° 7**, En el bar la Princesa, al lado del Mercadona han realizado un parque infantil a tres metros de la calzada, en una zona donde la circulación es muy fluida, teniendo más espacio dentro del pasillo, por eso quería felicitar al Concejal de parques y jardines y a sus Técnicos municipales por tener tan buena idea de seguridad para los niños, que juegan en el parque.

**Ruego n° 8**, Rogaría que los Plenos del Ayuntamiento fueran normales, ya que están siendo lamentables con una falta de educación, descalificaciones e insultos entre los Concejales que no tiene sentido. Se observa una falta de respeto entre todos, siendo muy triste esta situación para la ciudadanía.

La **Sra. Presidenta** toma conocimiento de los ruegos formulados.

#### PREGUNTAS:

Toma la palabra **D. Antonio Mariscal Causapié** (AVV. Plataforma), para formular las siguientes preguntas:

**Pregunta n° 1**, ¿Cómo va el proyecto de construcción del Centro de Mayores en el Distrito? Quiere saber cómo está este asunto a día de hoy, si hay ya un proyecto iniciado, si se va a hacer, sino se va a hacer.

**Pregunta n° 2**, ¿Cuándo se va a habilitar el comedor del Centro de mayores La Princesa?



## Ayuntamiento de Móstoles

La **Sra. Presidenta** toma conocimiento de las preguntas formuladas.

Toma la palabra **D. Agustín Serrano Martínez** (Grupo Vox), para formular las siguientes preguntas:

**Pregunta nº 3**, En relación con la respuesta que le han enviado al Ruego nº 3 del Pleno anterior, donde solicitaba que se pusiera césped en lugar de las plantas que habían colocado en el parque de reciente construcción en la zona de Iviassa (Pintor el Greco y Pintor Murillo), la respuesta que le han enviado no es de su agrado, ya que indican que según informe del servicio técnico de Parques y Jardines, se informa que no está demostrado que con la plantación de plantas proliferen las ratas; no estando contemplada la plantación de césped por medidas de ahorro de agua de riego.

Sobre esta cuestión quiere nuevamente, solicitar que se valore la colocación de césped, ya que se han colocado unas plantas que no sirven para nada y han provocado que las ratas proliferen. Confirma que hay ratas de enorme tamaño, que salen de las alcantarillas, por eso, quiere que ya que el parque ha costado 160.000 € que se quiten esas plantas y se ponga césped para poder subsanar este problema, siendo su pregunta ¿quién es el responsable de la realización de ese parque con esas características? y que vaya a la calle.

**Pregunta nº 4**, Como es posible que la ocupación de una casa en la calle Miguel Angel nº 13 5º C, se denuncie, se tarde en sacar el juicio, se celebre el juicio y tarden dos años en quitarle a los okupas la casa, mientras que en ese tiempo, hacen uso de la misma, alquilando habitaciones mientras que el propietario tiene que hacerse cargo de pagar el Ibi y además correr con los gastos de reparación del piso, que ascienden a 33.000€ y nadie se hace responsable de nada de eso. Por eso pregunta ¿qué hacen los Servicios Sociales y que control tienen de este tema, de las casas que se ocupan y de los okupas, a caso se les protege?

La **Sra. Presidenta** toma conocimiento de las preguntas formuladas.

Toma la palabra **Dª. Raquel Manjavacas Quiñones** (Grupo Popular), para formular la siguiente pregunta:

**Pregunta nº 5**, ¿Cuánto va a costar el aparcamiento de la calle Margarita y cuántas plazas van a salir en dicho aparcamiento?

La **Sra. Presidenta** toma conocimiento de la pregunta formulada.

Toma la palabra **D. Ismael Aranda García** (Grupo Ciudadanos), para formular las siguientes preguntas:

**Pregunta nº 6**, ¿Qué espacios municipales hay cedidos a las Asociaciones y Colectivos en este Distrito 2 Norte-Universidad y si tienen convenio de cesión suscrito con el Ayuntamiento?

Esta pregunta la quieren dirigir a la Concejalía de Participación Ciudadana.

**Pregunta nº 7**, ¿Qué número de árboles y de qué clase o especies han

sido plantados en este Distrito Norte-Universidad en el presente año 2022 hasta la fecha?

La **Sra. Presidenta** toma conocimiento de las preguntas formuladas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la **Sra. Presidenta** se levanta la sesión<sup>9</sup>, siendo las **veinte horas y tres minutos**, extendiéndose la presente acta; de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

VºBº

PRESIDENTA JUNTA DE DISTRITO 2  
NORTE-UNIVERSIDAD

(Decreto 2981/19 de 17 de junio BOCM Núm. 198  
21/08/2019 con corrección de errores en Decreto  
3174/19 de 28 de junio y Decreto 1860/21 de 23  
abril BOCM 12/05/2021 Núm.112)

LA SECRETARIA  
(p.d)



NOMBRE  
VOZMEDIANO  
ARES BEATRIZ -  
NIF 07473940K

Firmado digitalmente por  
NOMBRE VOZMEDIANO  
ARES BEATRIZ - NIF  
07473940K  
Fecha: 2022.11.22  
12:42:36 +01'00'

Fdo. M<sup>a</sup> Dolores Triviño Moya

<sup>9</sup> Una vez levantada la sesión, solicita la palabra **D. Juan Manuel Manjavacas Escribano** (Grupo Popular) para agradecer a todos los compañeros que ha tenido durante estos años, unos más tiempo y otros menos, agradeciendo lo bien que ha estado en estas sesiones, luchando todos por mejorar el Distrito, agradeciendo siempre la armonía entre todos los miembros y pide disculpas por si en algún momento alguien se haya podido sentir ofendido por lo que se haya podido decir, indicando que nunca ha sido nada personal siempre ha sido por el bien del Distrito, buscando soluciones favorables para todos los vecinos y agradece a todos los componentes de los Partidos Políticos, Asociaciones y todos los compañeros con los que ha compartido estos espacios por su colaboración.

Junta de Distrito 2 Norte-Universidad  
Avd Alcalde de Mostoles, 34 esquina CI Violeta  
28933 Mostoles  
Telf.- 91.6646688 Fax.- 91.6180786  
e-mail: [jdistricho2@mostoles.es](mailto:jdistricho2@mostoles.es)  
[www.mostoles.es](http://www.mostoles.es)